



TINTA RÁPIDA

— POR MUZA —

—Una carta de los señores Oscar Sigarroa y Alfredo Núñez Pascual, que explica y deja finiquitada una cuestión personal.

—Previamente queremos dejar constancia de particulares que conviene ratificar y recordar.

Hemos recibido la siguiente carta, por cuya reproducción ofrecemos cumplidas excusas a nuestros lectores. Se trata de un asunto personal, que nos concierne directamente; y cuando esta clase de cuestiones se producen y son del dominio público, fuerza es procurar dejarlas concluidas, en una u otra forma.

La carta, que suscriben nuestros distinguidos amigos y compañeros, doctor Oscar Sigarroa y señor Alfredo Núñez Pascual, explica con claridad todos los detalles del incidente, en el que, por nuestra parte, con estas líneas hacemos punto final. No obstante, tenemos un muy especial empeño en dejar constancia de los particulares que a continuación se expresan:

Siempre hemos tenido, tenemos y seguiremos teniendo respeto y consideración para todas las personas. Nunca hemos sentido enojo, prejuicios ni fobias contra nadie. Jamás nos disgustamos ni "peleamos" con ningún individuo, por placer o por conveniencia personal. En todos los momentos de nuestra ya larga existencia periodística hemos tratado de ser justos y hemos, en lo que humanamente cabe. Nos hemos equivocado algunas veces—rectificando a plenitud los errores en que incurrimos—y hemos acertado muchas más. No hemos sabido ni sabríamos vivir atemorizados ni humillados por nadie. No somos pandilleros. Amamos la paz y la tranquilidad, (sobre todo la de conciencia). No nos hemos dedicado expresamente a buscar cuestiones personales con nadie; pero tampoco las rehúimos. Cualesquiera individuos que hayan tenido el deseo de ir a un lance o de "pelear" realmente con nosotros, oportunidad franca y leal han tenido, y siguen teniéndola.

Y ahora, la carta, de los señores Sigarroa y Núñez Pascual, que expone los hechos y deja finiquitada esta cuestión.

Hela aquí:

La Habana, diciembre 28, de 1945.

Sr. José M. Muzaurieta.
Redactor de EL MUNDO.
Ciudad.

Distinguido amigo:

Con fecha 23 de junio, próximo

115

pasado, nos diste una carta-poder, para que, en tu nombre y representación obtuviésemos del doctor Menelao Mora y Morales, presidente de la Cooperativa de Omnibus Aliados, una satisfacción o en su defecto una reparación por medio de las armas—como es costumbre entre caballeros— por las frases ofensivas contenidas en la carta de fecha 22 del mes de junio del año actual, que, suscrita por el doctor Menelao Mora y Morales, te fué dirigida por dicho señor, en su condición de presidente de la Cooperativa de Omnibus Aliados.

Impuesto de nuestra misión, el doctor Menelao Mora y Morales, designó su representación para tratar el asunto; recayendo la designación en las personas de los doctores Abelardo Ruiz y Cándido Mora y Morales.

Como consecuencia de las entrevistas que sostuvimos, según te informamos en su oportunidad, no hubo acuerdo entre ambas representaciones, por lo que se decidió someter la cuestión a un Tribunal de Honor, como consta por el acta número dos, de fecha 27 del mes de junio, mencionado.

El Tribunal de Honor, integrado por los doctores Manuel Bisbé, Ramón Miyar y Raúl Alfonso Gonsé, con representación de las partes, dictó el fallo correspondiente, con fecha 8 del mes de octubre, de este año.

Dicho laudo les fué comunicado inmediatamente a las partes y nosotros recibimos la comunicación a nuestra entera satisfacción.

Pero como hasta el presente hemos realizado toda clase de gestiones para reunirnos con la representación del doctor Menelao Mora y Morales, sin resultado satisfactorio, y, dado el tiempo transcurrido, procede que, considerando el procedimiento irregular, demos por terminada nuestra misión al objeto indicado; por medio de la presente así te lo notificamos.

Al remitirte esta carta—con la documentación correspondiente—damos por terminada nuestra misión, dejándote en completa libertad de acción en el asunto de que se trata.

Aprovechamos esta oportunidad para testimoniarte nuestro afecto de siempre; quedando, tuyos, compañeros y amigos:

DR. OSCAR SIGARROA.
ALFREDO NUÑEZ PASCUAL.

M. Luro 12/46